

Expediente: 1245/22
Carátula: FERRO VAZQUEZ MARTA JOSEFINA C/ COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A, -DEMANDADO
20322028025 - FERRO VAZQUEZ, MARTA JOSEFINA-ACTOR
20322028025 - FERRO GUTIERREZ, JUAN MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1245/22



H105035358365

JUICIO: FERRO VAZQUEZ MARTA JOSEFINA c/ COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A. s/ COBRO DE PESOS. Expte. N° 1245/22. Juzgado del Trabajo XII nom

Informo que en el presente juicio todas las partes se encuentran notificadas tanto en el domicilio real como en el constituído. La parte actora interpuso recurso de apelación en fecha 06/08/2024. Es mi informe. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

A la presentación ingresada en fecha 18/10/2024 por el letrado FERRO GUTIERREZ,JUAN MANUEL:

Se tiene presente presente el informe que antecede. Proveyendo lo pertinente al escrito de fecha 06/08/2024: **se concede el recurso de apelación interpuesto en tiempo oportuno por la parte actora.**

En su mérito y de conformidad con lo normado por el art. 125 del CPL: notifíquese al apelante para que en el perentorio término de **cinco días** presente su escrito de memorial de agravios, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de lo dispuesto en la preceptiva legal antes mencionada.
CKM 1245/22. Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.